

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1.50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 17 de Diciembre de 1900.

Biblioteca Provincial.

Laguna.

SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## PAGA Y CALLA

Un acreedor serio y honrado, ó que debía serlo, ó por lo menos aparentarlo, observando que una finca de su deudor quedaba sin cultivo, propuso que se emprendiera este por el tiempo puramente necesario para cobrarse, con sus productos, lo que se le adeudaba por un determinado concepto.

La proposición fué aceptada y otorgado el convenio, el acreedor liquidó su crédito, prestando el deudor entera conformidad á la liquidación.

Llegó el día en que los productos de la finca cubrieron con exceso el crédito liquidado y cuando el deudor, en uso de su perfectísimo derecho, se disponía á dejar libre de cultivo dicha finca, por así convenir á sus intereses y á los intereses de muchos de los individuos pobres de su numerosa familia, se encuentra con que el acreedor no se lo consiente, pretextando que quiere cobrarse, con los productos sucesivos, todo lo demás que se le debe ó se le antoja que se le debe.

Es verdad, dice el acreedor contestando las justas reclamaciones y amargas quejas del deudor, es verdad, que convenimos en que la finca dejaría de cultivarse en el momento en que resultara satisfecho el crédito liquidado; es verdad, que fui yo mismo quien practiqué la liquidación de ese crédito y que tu, como siempre, prestastes entera conformidad á ella; es verdad, que con los productos percibidos está

satisfecho con creces aquel crédito liquidado; pero habiendo visto, que los tales productos constituyen un buen ingreso para mi bolsillo, no he de renunciar á él, por más que falte á mi solemne compromiso y esta falta ocasione grandes perjuicios á la mayor parte de los individuos de tu familia.

Ya sé yo, le añade, que estoy obligado por la ley del contrato y por las leyes que los contratos regulan; pero también sé, por diaria experiencia, que eres sufrido, sumiso y humilde hasta el servilismo y que sacrificas tus más preciados derechos á la molestia de formular la más ligera protesta.

Puede que algún exaltado se permita hasta gritar contra mi arbitrario proceder; pero ese grito se perderá en el vacío, porque los principales de aquellos que se llaman tus amigos y te dicen, con la voz enronquecida y golpeándose el pecho, que están dispuestos á derramar su sangre por defender tus intereses, te engañan miserablemente; están vendidos á mi oro y á mis mercedes, y ya saben que, con eso que quiero cobrar, compro su silencio y hasta su aplauso, aparte de que también les dejo que espiguen en la finca por su propia cuenta y razón.

En vano pidió aquel deudor, que se otorgue un nuevo contrato, en vano que se le dejen por lo menos parte de los productos y que se liquiden los nuevos créditos.

Su acreedor, á esas y á otras varias

peticiones, todas justas, todas dentro de los límites de la estricta equidad, contesta con la sonrisa del desprecio en los labios: «PAGA Y CALLA».

No crean nuestros lectores, que el hecho ocurrió en país habitado por seres de sangre roja; no, el hecho es fabuloso y se relata como acontecido en una laguna habitada por ranas, esperándose, según la misma fábula, á que estas ranas crien pelos, para que el acreedor consienta que queden sin cultivo las orillas de la Laguna, que es la finca á que la fábula se refiere.

Explicado así, ya dirán nuestros lectores: «Tratándose de ranas se comprende perfectamente, que el acreedor de la fábula expresara con desprecio:

PAGA Y CALLA.

## NUEVO CENSO

La ley de 3 de Abril del corriente año dispone, que el día 31 del actual mes se verifique el censo general de la población de España, cuyas operaciones han de practicarse con arreglo á la Instrucción publicada el día seis de Julio último.

Sin entrar en pormenores conducentes á la demostración de si son ó no necesarios los sacrificios de este nuevo censo cuando aun puede decirse no se halla ultimado el anterior, no podemos menos de reconocer, que los trabajos estadísticos son hoy en los Estados, base y fundamento de determinaciones encaminadas al progreso moral y material de aquellos.

Las operaciones censales tienen in-

discutible prioridad, sobre los demás trabajos estadísticos, porque pocos, muy pocos, de estos serán los que no arranquen de dichas operaciones.

Con lo expuesto queda demostrada la necesidad en que todos estamos, ó más bien dicho, el deber que todos tenemos, de contribuir á que el censo sea lo más exacto posible, desterrando y haciendo todo lo que esté á nuestro alcance para conseguir se destierren ajenas preocupaciones, sobre beneficios que reporta ocultar determinados individuos de la familia ó la edad y hasta el sexo de estos.

Aquella posible exactitud recomendada y exigida, bajo severas penas, á las Autoridades y funcionarios de todos órdenes no tendrá éxito, si á ella no contribuimos todos de buena fe y con buena voluntad.

Lo que se exige de los vecinos es muy sencillo. Se reduce á llenar las cédulas de familia ó colectiva, que se entregarán encabezadas y no sabiendo ó no pudiendo llenarlas, á facilitar á los empleados que pasen á recojerlas los datos y antecedentes que les pidan.

La lectura de las cédulas y las instrucciones en las mismas insertas hacen innecesaria, pudiendo hasta resultar contraproducente toda explicación sobre la forma de llenar aquellas.

Las precedentes líneas cumplen, por hoy, el ruego de los señores Director general del Instituto Geográfico y Jefe de los trabajos estadísticos, á cuya disposición ponemos nuestro Diario, para todo cuanto se relacione con la propaganda necesaria de la prensa, sobre el cumplimiento de las leyes, cuando esta dependa, como en el caso indicado acontece, del concurso del público en general.

—Dispensadme; ví que parecía jóven, que era rubio, con patillas y bigote del mismo color y que llevaba lentes.

—¿Era un hombre elegante?

—Un verdadero figurin... Parecía un cajero de agente de cambio... un particular *chic*. Me dijo:—*Os tomo por horas.*—¿Dónde vamos?—le pregunté.—*A la estación del Norte y aprisa; voy á esperar á un amigo que viene en el tren de la una.*—*Subid, pues,*—le contesté.—Subió y cerró la portezuela. Coloquéme en el pescante, di un latigazo á *Galopin* (*Galopin* es mi caballo), y emprendimos el camino de la estación... La cabeza se me andaba un poco, los ojos me hacían chirivitas, pero íbamos bien.

—Puesto que el dueño de las *Barras verdes* vió á aquel individuo como vos, ¿podría dar sus señas?

—En cuanto á eso, señor Juez, no puede deciroslo.

—¿A qué hora llegásteis á la estación?

—A la una menos cuarto. Estoy seguro de no haberme equivocado, porque miré la esfera del reloj de la estación al llegar.

### IX

—Qué hizo vuestro cliente al llegar á la estación?—preguntó el Juez.

—Se bajó y fué á pasearse por la sala de espera de llegada. Al cabo de un momento volvió con otro individuo, subieron en la berlina, y entónces fué cuando me dió orden de llevarlos á la calle *Montorgueil*.

—¿Podrías reconocer al segundo viajero?

—Lo que es eso no señor, porque iba envuelto en un tapabocas blanco muy grande; pero de lo que sí me acuerdo es de que llevaba el brazo izquierdo en cabestrillo.

—¿Cómo lo ha de saber si no estaba allí?

—No importa.

—Explicáos.

—No será largo ni difícil. Nosotros, los cocheros, hemos recibido orden de nuestro amo, de sacar la alfombra de los coches después de haber desenganchado, y ponerla sobre el pescante para que se seque si está húmeda. Ya vais comprendiendo, ¿no es cierto? Si Francisco ha encontrado la alfombra en el pescante, es que abrí la portezuela... si no la ha encontrado, es que el frío y los vapores del licor me hicieron olvidar la consigna.

—¿Estaba la alfombra en el pescante?—preguntó el Juez dirigiéndose al mozo.

—No, señor—repuso Francisco.

—¿Estais seguro?

—Sí, señor; completamente seguro.

El señor de *Gibray* volvió á dirigirse al cochero.

—¿De modo que eran las dos cuando volvésteis? ¿De dónde veníais?

—De la calle *Montorgueil*, esquina del mercado central—repuso *Cadet* sin vacilar.

El Jefe de seguridad lanzó una rápida mirada á dos agentes, que tenían cada uno una cartera y tomaban notas.

Aquella mirada, era imposible equivocarse, quería decirles que estuvieran atentos á esta parte del interrogatorio.

—¿A quién llevásteis á la calle de *Montorgueil*?

—A dos viajeros.

—¿Un caballero y una señora?

—Perdonad, fueron dos caballeros.

—¿Bejaron en un hotel, ó en una casa particular?

—Me paré en frente de un hotel...

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 16—10'15 n.

Se ha concedido licencia al Gobernador de esa provincia para ausentarse de la misma.

El señor Romero Robledo en el Congreso y en discusión con el señor Silvela se ha declarado anti-clerical.

Las afirmaciones hechas por el señor Romero son objeto de muy diversos comentarios.

Madrid 16—10'30 n.

Hoy á las once de la mañana, don Carlos de Borbón acompañado del jefe de la casa Caserta Conde Euffano, ha pedido oficialmente en matrimonio á la princesa de Asturias.

La petición se formuló en carta que fué entregada á S. M. la Reina Regente.

Gran animación, con tal motivo, en los círculos políticos.

Madrid 16—10'50 n.

Hoy se reunió el Consejo de Ministros en Palacio.

En este Consejo fué redactado el mensaje sobre el matrimonio de la Princesa.

Asegúrase que dicho mensaje será presentado mañana mismo en el Congreso y en el Senado.

Madrid 16—11 n.

Dícese que leído el mensaje en ambas Cámaras se procederá inmediatamente al nombramiento de las comisiones que han de dictaminar.

Indícanse ya como presidentes de aquellas comisiones á los señores Silvela (D. Francisco) y Rodríguez Sampedro por el Congreso y Senado, respectivamente.

Madrid 16—11'45 n.

Cerca de Málaga ha naufragado la fragata alemana *Gneisenau*.

En el naufragio pereció el comandante de dicha fragata.

No se sabe con certeza el número de muertos entre tripulantes y pasajeros.

Por los cálculos hechos hasta ahora créese que pasa de cincuenta.

Notíciense distintas causas del desgraciado accidente.

Madrid 16—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'10.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'85.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'00.

Acciones del Banco de España, á 513'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'30.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'58 por £.

París, vista, á 33'95 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## CRÓNICA

### Acuerdos importantes

En la última sesión de la Diputación provincial nuestro respetable amigo D. Martín Rodríguez Peraza dió cuenta de un telegrama, en que se le noticiaba la resolución del Ministro de Hacienda sobre que continuara cobrándose el impuesto sobre harinas y cereales, criticó aquella inconcebible resolución y propuso se facilitase á la Comisión provincial para que formulara todas

las reclamaciones procedentes, entablando los recursos autorizados por la ley incluso el de la demanda contencioso-administrativa.

También, después de demostrar, que nos encontramos huérfanos de representación en las Cámaras, indicó la conveniencia de nombrar comisionados que gestionasen cerca Gobierno el estricto cumplimiento de la ley.

Por último pidió se elevase exposición al Gobierno para que se dote de luces el faro de Abona construido hace dos años y que está deteriorándose por falta de uso, siendo extensiva dicha exposición á que saquen á subasta las obras públicas pendientes de ejecución. Todo lo propuesto fué acordado.

### Buena rebaja

Leemos en la cuarta plana de nuestro estimado colega *La Aurora*, correspondiente al día 12 del actual:

«Asociación provincial de gremios de Canarias.—El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó emitir 5.132 acciones, de á 10 pesetas cada una, de las correspondientes á la segunda serie, y comisionar á esta Administración para admitir la suscripción en esta isla, expidiendo los documentos correspondientes.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Puerto de Cabras 28 de Noviembre de 1900.—El Administrador, *Secundino Alonso*.

¿Reducidas las acciones á un diez por ciento?

Aún resulta mucho.

Hay que reducir las á la mitad de la mitad restando luego la cuarta parte.

Solo de esta manera podrá alguien adquirirlas como documento histórico que acredita una de nuestras locuras.

### Neclógicas

El Capitán de navio retirado y Comandante que fué de esta provincia D. Ginés de Paredes y Chacón, falleció en el día de ayer en esta Capital.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que experimenta.

También ayer falleció en esta Capital un hermoso niño, hijo de nuestro querido amigo el Coronel de Estado Mayor D. Arturo González Gelpi.

Acompañamos á sus desconsolados padres en la legítima pena que les aflige.

Ha fallecido en Puerto de Cabras la Srita. Victoria Castañeyra Carballo,

hermana del Director de nuestro apreciable colega *La Aurora*, á quien, lo mismo que á su apreciable familia, enviamos nuestro sentido pésame.

### Regreso

Saludamos con afecto á nuestro respetable amigo D. Hugo H. Hamilton, que acaba de regresar con su familia en el vapor *Moor* de su viaje á Europa.

### Siempre lo mismo

Para que los Diputados provinciales de Oriente votaran la consignación en el presupuesto á fin de adquirir un edificio con destino á palacio de la Diputación, fué necesario el consentimiento pedido por telégrafo á Las Palmas, cuyo consentimiento se prestó con la condicional terminante de que se consignaran sesenta pesetas, para el correccional de aquella ciudad.

Lo que no hemos podido averiguar es, si fué condición también, que se acordara un *indistintamente*.

Y nosotros que creíamos que estos celos y recelos habían desaparecido.

### Oración sagrada

La bandera de la benemérita comisión central de la Asociación *La Cruz Roja* en esta Capital fué bendita en el día de ayer, por el Ilmo. Prelado de la Diócesis, apadrinando el espléndido y solemne acto, la Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Caridad Ciria de Pérez Galdós en representación de S. M. la Reina Regente; pero aquellas esplendidez y solemnidad quedaron oscurecidas con la fulgurante y radiosa oración pronunciada al terminar la ceremonia religiosa por nuestro querido amigo, el virtuoso sacerdote D. Santiago Beyro.

Claros rayos de unción evangélica, ráfagas brillantes de ardiente caridad cuando de la caridad hablaba, explosión deslumbradora de puro patriotismo al dirigirse á la dignísima representante de nuestra augusta Soberana para pedirle que al dar cuenta de su encargo fuera intérprete ante el trono del acendrado amor de las Canarias por España, tanto más querida cuanto más desgraciada, rogando á la vez á la excelsa Señora, no consienta sean enviadas á este suelo aves de rapiña que maleando nuestras costumbres desgarran nuestros corazones.

El Doctor Beyro, modelo de sacerdotes, acreditó ayer, que está llamado á figurar, si es que no figura ya á la cabeza de los oradores sagrados en esta Diócesis.

—¿Que os habían indicado antes?  
—No, señor; me acuerdo perfectamente. Uno de los viajeros me dijo: *Calle de Montorgueil... Id al paso; yo os diré que pareis delante del hotel donde quiero hospedar-me, pues no me acuerdo del nombre*. En efecto, al llegar á la casa me llamó, haciéndome parar.  
—¿Dónde tomásteis aquellos dos viajeros?  
—En dos sitios diferentes: el uno en la calle de Saint Mandé y el otro en la estación del Norte.  
El Juez de instrucción cambió una mirada con el Jefe de seguridad y el sustituto.  
Los dos agentes continuaban tomando notas.  
—¿Fuisteis á llevar á alguno á Saint Mandé?—prosiguió el señor de Gibray.  
—Sí, señor; un caballero y una señora. Los llevé á la calle Eugenia.  
—¿Qué hora era?  
—Llegué á Saint Mandé de seis y media á siete.  
—¿Fué después de dejar á estos últimos cuando tomásteis el viajero en cuestión?  
—No, señor; fué mucho más tarde... Al dejar el caballero y la señora seguí la avenida, esperando encontrar alguien que volviese á París. El día estaba frío y yo había bebido no pocas copitas de aguardiente por la mañana, lo cual me había producido una sed de mil diablos. Cuanto más bebe uno más sed tiene... ¿No sabeis eso, señor Juez?... Acababa de recibir una buena propina de un franco, y pensé cambiarla y tomar un trago. Al llegar á las *Barras verdes*, un restaurant que hay cerca de la Barrera del Trono, vi dos coches de alquiler á la puerta.—¡Calle! ahí hay unos camaradas—pensé.—Sin duda esperan á algunos que están divirtiéndose en el establecimiento... ¡Esta es tal vez una ocasión buena para no volver desalquila-

dol... Fué acto continuo á formar cola detrás de aquellos coches, y entré en el establecimiento. Mis dos colegas estaban fraternizando con botellas... Había uno de ellos á quien yo conocía. Esperaban una sociedad que comía en el piso principal... Entre compañeros no se rehusa una fineza. Me puse á brindar con ellos y luego jugamos una partidita de *san-zibar* pellizcando el talle á las niñas.  
—¿Qué entendéis por esas expresiones tan singulares?  
El *san-zibar* significa una partida de dados... Pellizcar el talle á las niñas, es beber botellas lacradas.  
—¿De modo que tomásteis vuestro primer viajero en las *Barras verdes*?  
—No; fué dentro del establecimiento... Hé aquí cómo pasó la cosa. Seguimos jugando y bebiendo á más y mejor... El tiempo pasaba... La lengua empezaba á pegarse al paladar... Tomaba los seis por docenas... ¡Tenía una suerte!... Cada jugada hacía 200 tantos. No había motivo para que aquello concluyera, pero el patrón entró diciendo: *¿Hay algún cochero que quiera trabajar?*—¡Yo!—repuse...  
—El viajero acababa de aparecer en el dintel de la puerta.  
—Entonces—dijo—*despachaos porque tengo prisa*.  
—¿Qué hora era?—preguntó el Juez de instrucción.  
—Las doce de la noche poco más ó menos... La partida había durado mucho tiempo.  
—¿Podeis dar las señas del viajero?  
Cadet hizo una mueca significativa.  
—Las señas—repitió.—¡Diantrel eso es aventurado... Pensad que mi cabeza no estaba muy serena, sin contar con que el individuo llevaba un tapabocas, el sombrero encasquetado hasta los ojos y el cuello del abrigo subido... Ya veis que con el frío que hacia no era extraño ¿no es cierto?  
—De modo que no visteis nada de aquel hombre.

**Legado**

D. Francisco M.<sup>a</sup> Casañas, hermano de nuestro querido y respetable amigo D. Antonio María Casañas, legó á la iglesia parroquial de San Juan Bautista de la villa de la Orotava una finca que ha de enagenarse con acuerdo de su familia, para invertir su precio en necesidades de aquella iglesia.

**No puede ser**

Nuestro colega el *Cronista de Tenerife* dice en su número del sábado que el Sr. Gobernador civil de la provincia D. Francisco Maldonado y Entrena, se embarcará en el trasatlántico *P. de Satrústegui* y que estaba indicado para reemplazarle el Sr. D. Eustaquio García Doctor en medicina y Diputado permanente de la permanente de la Diputación provincial.

Nosotros nada habíamos oídos de D. Eustaquio; pero si de D. Santiago de la Rosa, sin embargo creemos que los prohombres del partido le inclinaron al primero, que podrá serles necesaria sino como gobernador como especialista.

Pero nos parece que si el Gobernador no está cesante ni trasladado, ni obedece á llamamiento del Gobierno, sino que se marcha voluntariamente, solo puede reemplazarle el secretario. Para nosotros no es igual Periquito, Juan ó Andrés.

**El ejército francés en 1901**

Los gastos presupuestos para este servicio se calculan con un aumento de 31.377.037 francos, y al objeto de mantener un efectivo de 29.044 generales, jefes y oficiales, 570.779 individuos de tropa y 143.149 caballos de silla y arrastre. El principal aumento será en las tropas de Argelia, base de la escuadra del Mediterráneo.

El vapor correo español *P. de Satrústegui*, dejó en la mañana de hoy los siguientes pasajeros:

*De Buenos Aires.*—D. Angel Mata Pérez, D. Angel Tayo Díaz, D. Joaquín Caballero Robles, D. Francisco Herrera Macías, D. Raimundo Pérez Gil, don Francisco Jiménez Castell, D. Clemente Puente, D. Manuel Rodríguez Sosa, D. Manuel Almeida Hernández, D. José Hernández Cañas, D.<sup>a</sup> Juana de León Morales y D. Antonio González Fernández.—Total: 12.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

15 DE DICIEMBRE

1719 **73** Vapor inglés *Johanuesburg* de Cape Town para Londres, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1720 **74** Vapor inglés *Umvoti*, de Londres para Port Natal á Hy Wolfson.

1721 **75** Vapor alemán *Patagonia*, de Hamburgo para Santos, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

16 DE DICIEMBRE

1722 **76** Vapor inglés *Goorkha*, de Cape Town para Southampton, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1723 **77** Vapor alemán *Lydia*, de Cardiff para Rio Janeiro, á Hamilton C.<sup>a</sup>

1724 **78** Vapor alemán *Santos*, de Hamburgo para Buenos Aires, á Hamilton y C.<sup>a</sup>

1725 **79** Vapor inglés *Axim*, de Liverpool para Sierra Leona, á Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

1726 **80** Vapor francés *Fournel*, de Marsella y Barcelona para Puerto Limon y escalas, á Hardisson Hermanos.

**IMPORTANTE**

Nuevo Itinerario general, de los vapores correos interinsulares, de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1900.

Cuadro utilísimo para todo el mundo; indispensable en los escritorios, oficinas, hoteles y despachos al público.

Se vende al precio de **25 céntimos** en Santa Cruz de Tenerife, imprenta de Molowny, San Francisco, 32.

**Registro civil**

14 DE DICIEMBRE  
NACIMIENTOS

Juan García y González.  
Leocadio González y Vilar.

DEFUNCIONES

Concepción Suárez y Herrera, de esta ciudad, 4 meses; Miraflores, 16.—Pneumonia griposa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**CENTRO DE DEPENDIENTES**

DEL

COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA

De orden del Sr. Presidente y conforme al artículo 54 del Reglamento, se cita á los señores socios para que concurran, á las 7 de la noche del 19 del corriente, á los salones de «La Benéfica» con objeto de celebrar Junta General para la elección de cargos y tratar otros asuntos de interés

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Diciembre de 1900.—El Secretario, *J. Artengo*.

**LA ASEGURADORA ESPAÑOLA**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Primera Asamblea General

Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos provisionales, se cita á Junta General para el día 20 del actual, en los salones del Circulo Mercantil, á las 8 de la noche, al objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de los Estatutos Sociales; y Elección y nombramiento de 6 Directores titulares, 3 Suplentes, 1 Síndico y 1 Suplente.

La papeleta de entrada para la Junta, se expedirá en el local de esta Secretaría, calle del Dr. Allart número 6.

La sesión complementaria de que tratan los artículos 37 y 41 de dichos Estatutos, se celebrará el 21 de este propio mes en el mismo local y á las 8 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Diciembre de 1900.—Por orden de la C. D. provisional, *Francisco de Armas Clós*, Secretario.

**Sociedad "La Positiva"**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los Sres. accionistas á Junta General extraordinaria el 17 del actual á las 6 y media de la noche en el local de dicha Sociedad (Canales número 56).

Santa Cruz de Tenerife, Diciembre 11 de 1900.

El Secretario,

*Bernardo Barrera Llombet*.

Orden del día:

Dar cuenta de la renuncia que del cargo de Censor ha presentado D. Francisco de la Rosa y proceder á elegir el que ha de sustituirle.

**Cámara Agrícola de la Orotava**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á la Asamblea general, para que el Domingo 30 del corriente, á las 2 de su tarde, se sirvan concurrir los señores socios á las Salas Consistoriales de esta Villa, al objeto de celebrar la reunión ordinaria en que se tratará de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de la tercera parte de la Junta Directiva.

Deliberar, discutir y aprobar en su caso, reformas de algunos artículos del Reglamento.

Dar cuenta de los trabajos realizados por la Junta Directiva, desde la creación de la Cámara.

Tratar de los asuntos que propongan los socios á la Junta Directiva.

Dar cuenta de la carta dirigida á esta Sociedad por el señor Presidente de la «Asociación provincial de Gremios de Canarias», relacionada con los Puertos-francos de estas Islas; y otra del Señor Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, de la ciudad de Las Palmas, en la que se trata de la conveniencia de gravar las harinas y cereales que se importen en nuestro país tan pronto se extinga la deuda que la Diputación provincial tiene con el Estado.

Por último estudiar y proponer los medios

más convenientes para defender los intereses de los agricultores, formando sindicatos, constituyendo sociedades para la exportación de frutos ó arbitrando otros medios.

Orotava, 12 de Diciembre de 1900.—El Presidente, *Nicolás de Ponte*.—El Secretario general, *Bernardo Benítez de Lugo*.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	765'58
Termómetro á la sombra	20'3
Tensión del vapor	13'2
Humedad relativa	74'7
Viento	E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	21'4
Id. mínima de anoche	16'5
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

**Papas de semilla, INGLESAS**

De la mejor clase que se conoce y que más rinde, escogidas y en muy buenas condiciones para plantar, se venden en los almacenes de

HY WOLFSON.

Castillo 16.

**EL DR. RAMÓN VALERIO**

ha trasladado su gabinete de Cirugía Dental, de la calle de Cruz Verde número 20 á la de San Francisco número 36, donde ofrece sus servicios á su clientela y público en general.

2.513 (a)

**LA ECONOMIA DOMESTICA**

EL GAS ACETILENO proporciona la luz más económica, brillante y exenta de peligros de todas, empleando los aparatos sistema E. Jimeno, ingeniero de Barcelona. La prueba da fé.

Todas las personas que quieran penetrarse de la verdad pueden acudir á la ya conocida «Agencia de Negocios» que durante el día y la noche expone al público la mencionada luz.

En la misma se encuentran de venta carburo de calcio, lámparas portátiles, instalaciones completas para el alumbrado público, Casinos, Cafés y casas particulares.

Depósito general en esta provincia: A. GÓMEZ, (hijo) Sol, 13, Teléfono 189.

Dirección telegráfica: AGOMARO.

**Subasta voluntaria**

El día 26 del corriente, á la una de la tarde, tendrá efecto ante el Notario D. Antonio Delgado y Castillo, calle de San Francisco número 13, la del Hotel situado en la calle del General Antequera número 1, sirviendo

de tipo para dicha subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

Informarán sobre las condiciones el citado Notario y el Procurador D. Lucio Díaz y González, calle del Castillo número 74.

2.509 (a)

**Camiseria Española**

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.



**NUEVO ELIXIR**

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19, Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas.

El mejor y más recomendado alimento para niños, madres, nodrizas y personas débiles

**Theobromina fosfatada LUQUE**

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos

Depósito general: JULIO FORTUNATI, Cerrón 16.—JEREZ DE LA FRONTERA

Representante en las Islas Canarias: FELIPE MARTÍNEZ, San José 22.

# Importante

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pedirían directamente de las fábricas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

## Doctor Ramón Valerio

Cirujano Dentista de la Universidad de la Habana

Especialista en todo lo concerniente á la boca.

San Francisco, número 36.

## SELLOS DE CAOUTCHOUC

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

## D. PEDRO GONZÁLEZ PERERA,

ofrece al público sus servicios como Maestro de Obras y Perito Agrimensor y para toda clase de construcciones y proyectos de los que autorizan las disposiciones vigentes á los Ayudantes de Obras Públicas, admitiendo desde hoy encargos que puede realizar desde primero del próximo mes de Enero, fecha en que habrá cesado de prestar servicios al Estado.

Para más informes, dirigirse á la calle de la Noria número 24.

# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

## AFRICAN ASSOCIATION LIMITED

LIVERPOOL Y LONDRES

CAPITAL L. E. 1.600.000

Tienen el gusto de ofrecer sus servicios para las ventas de **tomates, plátanos y patatas** á los Sres. exportadores de Tenerife.

Para informes dirigirse á su agente en esta plaza,

M. B. COLL

San José, 30.

(30 D)

## Interesante

Por no poderlo atender su dueño, se traspa el establecimiento de comestibles situado en la calle de San Francisco número 79.

En el mismo establecimiento informarán. (a)

## Sanguijuelas

de clase superior, y á precios muy económicos se venden en la clínica del practicante José Arado, Imeldo Serís, núm. 66.

2.490 (a)

# Vinos superiores

PARA MESA

se venden en la calle del Clavel, frente al número 7, á los precios de 50, 60 y 70 céntimos de peseta el litro.

También hay generosos, secos y dulces, á peseta 1 y 1'25 el litro.

Se hacen grandes rebajas, por garraiones. 2.503-30-D.

## Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

## SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA  
Capital 5.000.000 ptas.

De acuerdo con el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, se avisa á los Señores accionistas que el plazo fijado para que efectúen el pago del 25 por ciento sobre el valor nominal de cada acción suscripta, vence en 19 de Diciembre próximo; quedando desde hoy abierto el cobro de dicho 25 por 100 en la oficina de suscripción calle del Castillo número 30.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1900.

Por orden de la C. D. provisional,  
FRANCISCO DE ARMAS CLÓS.  
Secretario.

2.501-19D.

## YEOWARD HERMANOS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 22 de Diciembre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

## AVOCET

Tiene bastante hueco para carga y pasajeros.

Para poder garantizar el hueco á los exportadores que deseen embarcar por este vapor es necesario que den aviso á los agentes durante el día 20, de la cantidad aproximada que deseen embarcar.

Agentes: MILLER Y C.ª  
Marina, 39.



## COMPAGNIE DE NAVIGATION MAROCAINE ET ARMENINNE N. Paquet et Cie.

Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

El vapor francés

## MARNE

saldrá de este puerto el día 25 de Diciembre de 1900.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## CHARGEURS RÉUNIS Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
llegará el 20 de Diciembre el magnífico vapor

## Concordia

Admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

## Ville de Maceio

saldrá de este puerto el día 20 de Diciembre de 1900.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO nombrado

## TELDE

llegará á este puerto el día 18 de Diciembre de 1900.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## VAPORES TRASATLANTICOS

DE  
Pimilos Izquierdo y Compañía.

Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor de gran velocidad

## Martín Sáenz

deberá llegar á este puerto el día 20 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

## Catalina

llegará á este puerto el día 24 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



## Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para el mes Diciembre

VAPORES	Días de salida de Tenerife
TELDE	18 de Diciembre.
ZWEENA	24 » »
WAZZAN	29 » »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



## Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

PARA PUERTO RICO Y HABANA

saldrá de este puerto el día 17 de Diciembre, el vapor

## Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá de este puerto el 27 de Diciembre, el vapor

## M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá de este puerto el 29 de Diciembre, el vapor

## Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

# HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

## Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			
	Doune Castle	23 Dic.	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
	Waimate	20 Dic.	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
	Moravian	28 Dic.	London
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
The White Star Line			
	Montevideo	18 Dic.	Hamburg
Hamburg S. American S. S. Co.	Tijuca	26 »	»
	Bahia	21 »	»

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.